Denominación del bien o servicio	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES, FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, LIMPIEZA DE VIGA CANALES Y JARDINERIA EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD, A CARGO Y AL SERVICIO DEL ICBF REGIONAL CASANARE.	**Anexo #**	2
		Fecha	25/05/2026

Para la ejecución el contrato se ha determinado el siguiente personal mínimo con el cual deberá contar el contratista. Este personal es, como su nombre lo indica, el mínimo, y puede ser inferior al total que se requiere para la adecuada ejecución del contrato. Es responsabilidad del contratista determinar el personal total requerido para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones.

Cuadro # 1

PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO

No.	Cargo	Cantidad requerida	Formación académica	Experiencia a partir de la fecha de grado	
				General	Específica
1	Coordinador de trabajos en Alturas y espacios confinados.	1	Curso de Coordinador de Trabajo en Alturas Vigente. Certificado Como Supervisor de trabajo en espacios confinados vigente. Certificado como Vigía en espacios confinados vigente Lo anterior en cumplimiento de la normatividad 4272 de 2021 y Resolución 0491 de 2020.	No se establece mínimo	Mínimo seis (06) meses de experiencia certificada como Coordinador de Alturas y Espacios Confinados Lo anterior se deberá acreditar en máximo una (01) certificación. La experiencia especifica, no podrá ser traslapada, de llegarse a presentarse para dos (02) perfiles.
2	Operario de alturas y espacios confinados	1	Certificado de trabajo en alturas vigente. Certificado de Trabajador entrante en espacios confinados. Lo anterior en cumplimiento de la normatividad 4272 de 2021 y Resolución 0491 de 2020.	No se establece mínimo	Mínimo seis (06) meses de experiencia certificada como operario de Alturas y Espacios Confinados. Lo anterior se deberá acreditar en máximo una (01) certificación.
3	Fumigador de Plaguicidas	1	Refrendación de carnet de operario de plaguicidas por parte de la autoridad ambiental competente y expedida para los municipios de ejecución del contrato o a nivel departamental de los municipios de ejecución del contrato. De acuerdo al decreto 1843/91 art. 11 y 112		Mínimo un (01) año de experiencia certificada como Fumigador de Plaguicidas. Lo anterior se deberá acreditar en máximo una (01) certificación. La experiencia especifica, no podrá ser traslapada.

PÚBLICA

Cuadro # 1					
PERFILES DEL PERSONAL MINIMO REQUERIDO					
No.	**Cargo**	**Cantidad requerida**	**Formación académica**	**Experiencia a partir de la fecha de grado**	
				General	**Específica**
4	Ingeniero ambiental y Representante del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Ingeniero ambiental con posgrado en seguridad y salud en el trabajo o afines. Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo Vigente – Cumplimiento Resolución 312 de 2019. Curso de 50 horas y/o 20 horas de seguridad y salud en el trabajo vigente – Cumplimiento Resolución 312 de 2019. Este perfil podrá cumplir con el perfil No.1 del presente cuadro, de cumplir con los requisitos para el perfil 1 y No.4.		Mínimo dos (02) años de experiencia certificada con relación al cargo. Lo anterior se deberá acreditar en máximo en dos (02) certificaciones. La experiencia especifica, no podrá ser traslapada, de llegarse a presentarse para dos (02) perfiles.
5	Operario de Jardinería	1	Bachiller Este perfil podrá cumplir con el perfil No.2 del presente cuadro, de cumplir con los requisitos para el perfil 2 y No.5.	No se establece	Mínimo seis (06) meses de experiencia certificada como operario de jardinería. La experiencia especifica, no podrá ser traslapada, de llegarse a presentarse para dos (02) perfiles.

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
No.	**Cargo**	**Lugar de ubicación**	**No. de meses calendario requeridos**	**% de dedicación durante los meses requeridos**
1	Coordinador de trabajos en Alturas y espacios confinados.	(Yopal – Villanueva – Paz de Ariporo) Casanare	4	50 %
2	Operario de alturas y espacios confinados	(Yopal – Villanueva – Paz de Ariporo) Casanare	4	50 %
3	Fumigador de Plaguicidas	(Yopal – Villanueva – Paz de Ariporo) Casanare	3	33.3%

PÚBLICA

Cuadro # 2				
UBICACIÓN Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO				
4	Ingeniero ambiental y Representante del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Yopal – Villanueva – Paz de Ariporo) Casanare	6	100 %
5	Operario de Jardinería	(Yopal) Casanare	6	50 %

El contratista con la sola presentación de la propuesta se obliga a acreditar la calidad y condiciones legales y técnicas ofrecidas, para lo cual debe hacer entrega de las hojas de vida y demás soportes de cada uno de ellos, de acuerdo al presente documento, con el fin de realizar la evaluación de los perfiles mínimos requeridos para el presente proceso.

Nota 1: El ICBF se reserva el derecho de comprobar la autenticidad de los documentos aportados, así como de verificar el cumplimiento a cabalidad de los contratos y/o certificaciones que el oferente aporte para los profesionales.

Nota 2: No podrán formar parte del equipo de trabajo quienes hayan actuado como gerentes, asesores y/o consultores del ICBF, en las etapas de planeación y/o estructuración del presente proceso de contratación y deberán tener en cuenta el régimen de inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la ley, así como tampoco podrán participar personas que en la actualidad se encuentren ejecutando contratos de interventoría con el ICBF.

Nota 3: No podrá presentarse el mismo profesional en diferentes ofertas, en caso de presentarse dicha situación, el perfil no será evaluado.

Nota 4: En el caso en que el proponente o alguno de los miembros del consorcio, unión temporal sea quien certifique la experiencia de alguno de los profesionales que presenta en la oferta por haber sido su contratante, deberá adjuntar adicionalmente copia del respectivo contrato celebrado con el profesional propuesto y el contrato del proyecto en el cual el profesional ejecuto su actividad.

Nota 5: De la misma manera, el ICBF se reserva la facultad de solicitar documentación adicional para verificar los requisitos de los profesionales.

A continuación se establecen las funciones mínimas del personal requerido:

FUNCIONES DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

1. **<u>Coordinador de trabajos en Alturas y espacios confinados</u>:**

 - Identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas.
 - Identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en espacios confinados.
 - Aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

PUBLICA

- Realizar actividades generales de control de riesgos de trabajo en alturas y espacios confinados dentro de la actividad señalada.
- Aplicar medidas preventivas para los riesgos de trabajo en altura y espacios confinados, de acuerdo con tarea a realizar y normativa vigente
- Implementar medidas de protección contra caídas para trabajo en alturas y atrapamientos en espacios confinados de acuerdo con la actividad a realizar y normativa vigente.
- Las demás definidas en la resolución No. 4272 del 2021
- Las demás definidas en la resolución No. 0491 del 2020
- Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

2. <u>Operarios –(Altura, Espacios confinados(2) y Jardinería(3)):</u>

- Realizar el apoyo al cumplimiento de los servicios de trabajo en alturas, lavado de Tanques y jardinería establecidos en la Ficha de Condiciones técnicas.
- Realizar mantenimiento de zonas verdes, corte del césped, tanques y aplicación de químicos de acuerdo a las actividades a ejecutar
- Limpiar la totalidad de residuos generados por el corte del césped o cualquier otra actividad en el área de cada sede urbana intervenida.
- Seguimiento de instrucciones o plan de trabajo estipulado por el supervisor del área encargada.
- Manejar guadañas y otros elementos mecánicos para aclarar, ralear, espaciar, descabezar ramas de árboles en las zonas verdes intervenidas.
- Controlar malas hierbas y malezas en áreas de reforestación utilizando herramientas manuales y productos químicos.

3. <u>Fumigador de Plaguicidas:</u>

- Verificación del área donde se va a realizar la actividad de fumigación interna y externa a los predios establecidos.
- Identificar, analizar, prevenir, intervenir y evaluar los riesgos de contaminación o intoxicación, presentes en los ambientes a intervenir y su incidencia en la comunidad.
- Manejar y controlar la aplicación de los productos químicos, con los correspondiente elementos de protección personal.

PÚBLICA

- Realizar la fumigación con el producto y dosificación establecida en la Ficha de Condiciones Técnicas, del presente proceso.

- La zona de trabajo deberá aislarse completamente evitando el paso de peatones, para ellos es conveniente instalar cintas reflectivas, conos o señalizar el sector, informando acerca del peligro que genera el tránsito por el lugar.

4. Ingeniero ambiental y Representante del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Verificación del área donde se va a realizar la actividad de tala, poda, mantenimiento de zonas verdes, corte del césped, lavado de tanques aéreos y subterráneos, como la correspondiente fumigación a realizar.

- Identificar, analizar, prevenir, intervenir y evaluar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, presentes en los ambientes laborales y su incidencia en la comunidad.

- La zona de trabajo deberá aislarse completamente evitando el paso de peatones, para ellos es conveniente instalar cintas reflectivas, conos y señalizar el sector informando acerca del peligro que genera el tránsito por el lugar.

- Velar por la seguridad tanto del personal técnico, como de todas las personas y bienes que puedan verse afectadas por la caída de ramas y tronco.

- Las demás definidas en la resolución No. resolución 312 del 2019.

- Participar en las reuniones y mesas de seguimiento que solicite el supervisor.

A continuación se establecen los viajes mínimos del personal requerido:

Cuadro # 3

VIAJES MÍNIMOS REQUERIDOS

No.	Cargo	Cantidad de profesionales requeridos para viajes	Viajes estimado por cargo
1	Coordinador de trabajos en Alturas y espacios confinados.	1	Dos viajes mensuales cada 3 meses a municipios escogidos (Paz de Ariporo y Villanueva) las demás actividades serán realizadas en el municipio de Yopal.
2	Operario de alturas y espacios confinados	1	Dos viajes mensuales cada 3 meses a municipios escogidos (Paz de Ariporo y Villanueva) las demás actividades serán realizadas en el municipio de Yopal. Total de viajes: 4.
3	Fumigador de Plaguicidas	1	Dos viajes mensuales cada 2 meses a municipios escogidos (Paz de

PÚBLICA

Cuadro # 3			
VIAJES MÍNIMOS REQUERIDOS			
			Ariporo y Villanueva) las demás actividades serán realizadas en el municipio de Yopal. Total de viajes: 4.
4	Ingeniero ambiental y Representante del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	8 viajes distribuidos así: 4 Paz de Ariporo y 4 Villanueva
5	Operario de Jardinería	0	Las funciones de jardinería, solo se realizarán en la ciudad de Yopal, por lo tanto no aplica viajes para este.

PÚBLICA